Año XI.—Núm. 3155 ISLAS CANARIAS Miércoles 26 Mayo 1897

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N,: 28°, 28' 30'
Longitude: 16°, 15' 09,' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DI
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10° 2' 50" O de San Fernando

SITUATIÓN GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia.	un mes.	2	ptas.
Península española.	trimestre.	7	id.
	semestre.	13	id.
	un año.	25	id.
Antillas y Extranjero	un año	32	id.
Filipinas	un año.	36	id.

Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.° y 16 de cada mes.
Nuestros abonados tienen derecho á recibir la revista ilustrada **Blanco y Negro**, mediante el precio de **50 céntimos** al mes, los domiciliados en esta Capital, y de **2 pesetas** el trimestre, los del resto de la Provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á **4** céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana, á **6**, en la tercera; y á **10** en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.
Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.
La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévanez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente, D. J. M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias).
Teléfono núm. 97

The charming country-house
AT LAGUNA
which, with its lovely garden and extensive grounds, has been secured by the proprietor of the Aguere, will be opened as an hotel, under the same management as the Guimar hotel, when the latter is closed, for the season, on the 1st. May.
For particulars apply to the manager of the Aguere at Laguna. (30-3-25)

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	766 00
Termómetro á la sombra.	22 00
Viento.	N.
Fuerza del viento	1'00
Cielo; parte cubierta	5'00
Temperatura maxima de ayer	22'05
Id. mínima de anoche	18 00
Estado del mar	Llana.

ALMIDON REMY.

DE VENTA
en todas las Droguerias, Coloniales y Ultramarinos.

UNICO representante para la Provincia, FRANCISCO ACUÑA, Santa Cruz de Tenerife. (14 2 f)

Cambios hechos hoy

Mayo 26

España,	4 d[v á	o'oo p§	P
Londres,	vista, ptas.	oo,oo por	£.
—	8 d[v »	oo'oo	»
—	60 d[f »	oo'oo	»
—	90 d[f »	oo'oo	»
París,	vista, »	oo'oo	»
—	30 d[v »	oo'oo	»
—	15 d[f »	oo'oo	»
Oro.	Onzas, á	25'00 p§	P.
	Centenes, á	24'00 id.	»
	Libras, á	26'00 id.	»
Descuento:	En el Banco, á 5 p§ anual.		
	En la Plaza, de 7 á 8 p§ anual		

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Comandante del noveno Batallón de artillería de Plaza Don Jorge Calvo —Hospital y provisiones, el quinto capitán del Batallón Cazadores Regional de Canarias número uno Don Segundo de la Oliva.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos y de talla para la Comisión mixta de Reclutamiento, del Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1 y del 9.° de Artillería de Plaza.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Capitán 1er. Ayudante interino, Jacinto Aparicio.

Sección Religiosa

Mayo, 26

Santo de hoy.—San Felipe Nery.
Santo de mañana.—San Juan papa.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 9 y media, función solemne; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 9; función solemne á las oraciones cultos del mes de María.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media á las 8 cultos del mes de María.

Efemérides

26 DE MAYO DE 1831

Mariana Pineda

En el numeroso catálogo de los mártires de la libertad española, sacrificados por infames venganzas personales ó por ciegos apasionamientos políticos, figura la infortunada D.ª Mariana Pineda, cuya ejecución fué uno de los asesinatos jurídicos más abominables del reinado de Fernando VII. Condenado á muerte su pariente el capitán D. Fernando Alvarez de Sotomayor, D.ª Mariana, con un atrevimiento heróico, le hizo escapar, merced á un disfraz que le proporcionó. Aunque nada pudieron probarle, fijóse en ella con prevención hostil la policía, y un día el Alcalde del crímen, D. Ramón Pedrosa, invadió y registró la casa que vivía, hallando en el piso que ocupaba D.ª Ursula de la Presa unos pedazos de tela que, como restos de una supuesta bandera revolucionaria, fueron considerados cuerpo del delito. Se prendió á D.ª Mariana, logró fugarse, pero fué nuevamente detenida; y Pedrosa, doblemente irritado contra ella, como Juez, porque no le hacía delatar á los conspiradores, y como hombre porque no lograba rendir su virtud á la brutal pasión que le había inspirado, la condenó á muerte, sin prueba alguna de delito, después de haberla calumniado. En un tablado cubierto de negras bayetas, que se levantó en la plaza del Triunfo, de Granada, expiró á manos del verdugo, en garrote vil, el 26 de Mayo de 1831, demostrando un valor tan firme como habían sido su virtud y su patriotismo. Había nacido en 1.° de Septiembre de 1804.

Registro Civil

Mayo, 25

NACIMIENTOS

María del Pilar Vidal.
Agustín del Toro y Santana.
María del Cármen Gómez y Poggi.

DEFUNCIONES

Federico Úcar y Reverón natural de esta ciudad, 67 años, casado, Candelaria, 8.—Infarto pulmonar.
José García Guerra, natural de esta ciudad, 2 meses, Costa.—Atrepsia.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 25—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los dos últimos partes oficiales de la Capitanía General de Cuba dan cuenta de numerosísimos encuentros, todos ellos de pequeña importancia.

En los mismos tuvieron los insurrectos 114 muertos

Se les cogieron 5 prisioneros.

Acogiéndose á indulto, se presentaron 139.

Nuestras tropas cogieron á los rebeldes 108 caballos y 600 reses.

Hubo en nuestras filas 22 muertos y 107 heridos.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p§ interior, á 64'75.

Id. id. exterior á 79'60.

Id. amortizable, á 77'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'60

Oblig. del Tesoro 5 p§ con garantía renta Aduanas, á 95'70.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones).
París, vista, á 29'40 p§ P.

Almodóbar.

Madrid, 25—8'10 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Han carecido por completo de interés las sesiones hoy celebradas así por el Senado como por el Congreso.

En la del Congreso quedaron aprobados varios proyectos de ley.

Uno de ellos fué el de obtención de recursos para atender á las necesidades de las campañas de Cuba y Filipinas.

Otro fué el de fijación, en el próximo año, de fuerzas para los Ejércitos de mar y de tierra.

También se aprobó el de reforma del Código de Comercio, en los capítulos referentes á suspensiones de pagos y quiebras.

Almodóbar.

Madrid, 25—8'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Por consecuencia de lo que anoche acordaron los Diputados de la mayoría, el Presidente del Congreso, Sr. Pidal y Mon, visitó hoy al Sr. Sagasta.

La conferencia entre ellos fué en extremo afectuosa y cordial.

El Sr. Pidal expuso, en términos levantados y patrióticos, que iba, en nombre y por encargo de la mayoría, á rogar con todo encarecimiento al Sr. Sagasta y á los liberales que, abandonando el retraimiento en que estaban, volvieran á tomar parte en las sesiones de las Cámaras, cuyas resoluciones, por las excepcionales circunstancias del país, requieren el concurso de todos.

El Sr. Sagasta dijo al Sr. Pidal que era para él de grandísimo va-

esclamó Cristóbal: usted soñó todo lo que nos está contando.

—¡Qué soñé! ¡Anda! Si no llamo á Jesús, á María y á José, el maldito me agarra.

—¿Y qué sucedió cuando usted hizo la divina invocación?

—Qué el tío Pascualote dió un aullido, se disolvió en humo, y sonó un trueno como si se hubiese volado un barril de pólvora.

—¡Ave María Purísima! esclamó el alcalde.

Y dió un salto.

Al mismo tiempo que don Fulgencio contaba la esplosión del condenado, había sonado muy cerca la esplosión de un arma de fuego, una bala en tierra, y una piedresilla impulsada por el choque de la bala había herido ligeramente en una pierna al alcalde.

Estaban ya tocando á la quinta.

—Pues no, dijo don Fulgencio, que era hombre de aliento: estos no son ni duendes ni fantasmas ni condenados: estos tiran á dar.

Y tomó un árbol.

Cada uno de los otros había hecho lo mismo, y se había preparado á un combate.

Sonaron entonces á lo lejos disparos, allá hacia la parte donde habían quedado estendidos en círculo formando un cordón los cincuenta hombres.

—¡Firmes, amigos, firmes! dijo el alcalde, que era también hombre de alma, que no temía más que á los aparecidos. Me parece á mí que los duendes de la quinta son esos salteadores que hace ya más de un mes están dando saltos á todo el mundo, y con los cuales no se ha podido dar.

—Eso no, dijo el alcalde: que no se ha de decir que yo no voy adonde va otro hombre.

Adelantaron, y llegaron al fin al subterráneo.

El alcalde dió un grito de asombro al ver el arca llena de talegos, que había quedado abierta.

—¡Ah! esclamó Cristóbal contrariado. No sabía yo que íbamos á dar con esto.

—¡Un tesoro! dijo el alcalde.

—Sí señor, sí: un tesoro; pero ese tesoro tiene dueño, como se puede probar.

—Los tesoros que se encuentran son las dos terceras partes para el que los encuentra, y la otra tercera parte para la nación.

Al alcalde le había tentado la codicia, y había perdido el miedo.

¡Prodigioso poder del oro!

—Pero esta quinta señor mío, dijo Cristóbal, es propiedad de la señora baronesa de Castell d' oro.

—Es verdad, dijo poniéndose serio el alcalde; pero ¿qué necesidad tenemos nosotros de decir que hemos encontrado este tesoro!

—La baronesa sabe que ese tesoro está aquí, dijo Cristóbal; y hasta la cantidad, aquí hay veinte millones.

—¡Veinte millones! esclamó el alcalde.

—Veinte millones que son la herencia de dos señoras.

—Pues esa herencia, observó el alcalde, no está completa, por que aquí hay un saco vacío.

Cristóbal examinó el saco, y encontró el papel escrito que dentro de él había encontrado María.

Cristóbal le leyó.

—Todos estos son huesos y pellejos y yerbajos y redomas y utensilios, dijo Cristóbal: nada de esto debe asustar más que á los niños: pero lo que á mí me asusta es que la persona que busco, y que me interesa mucho encontrar, no está aquí, ha debido estar hace poco tiempo, porque mire usted aquí una cena servida.

—Y es verdad, dijo el alcalde.

—Busquemos, busquemos, amigo mío.

Y se dieron á buscar y á revolver.

Buscando, encontraron la escalera por donde habían descendido el marqués y María.

Al llegar á su fondo, encontraron abierta la puerta secreta.

—¡Ah! ¿Qué boquete es este? dijo el alcalde.

—Puede ser que ahí los encontremos, dijo Cristóbal. Sigamos

Y descendió

El alcalde le siguió, no sin recelo.

Todo aquello era medroso.

Al fin llegaron á la primera puerta.

—Esta puerta ha sido forzada á tiros, dijo Cristóbal. Mire usted, señor alcalde: una bala aplastada contra la cerradura y detenida en ella: una bala cónica: una bala de rewólver.

—¿Qué será esto? preguntó el alcalde.

—Esto es que nos han sentido, esclamó Cristóbal, que estaba anhelante; esto es que se han llevado la persona que yo buscaba; pero esa persona tiene que estar aquí. Adelante.

—Pero esto es muy estrecho, dijo el alcalde con algún cuidado. Un hombre solo y un poco resuelto puede matarnos á los dos sin peligro.

—Si usted no quiere acompañarme, quédese usted: yo iré solo.

(c) Ministerio de Cultura 2007

3155

lor la atención que le dispensaba la mayoría del Congreso, demostrando la nobleza de sus miras, por lo que debía agradecer y agradecía hasta lo sumo la deferencia.

El motivo y la causa de la molestia de los liberales, que les impuso el retraimiento, no habían en modo alguno dependido de la mayoria, sino del Gobierno, y, por lo tanto, los liberales y él tenían necesidad de continuar en ese retraimiento, hasta obtener el debido desagravio de parte del Gobierno.

Sintiendo, por tal razón, no poder acceder al ruego de la mayoría, el señor Sagasta reiteró su profundad gratitud por el acto de la misma, confiando en que el señor Pidal la creería sincera y se haría intérprete de esos sentimientos suyos para con los Diputados de la mayoría.

Tan pronto como se separó del Sr. Sagasta, el Sr. Pidal fué en busca del Presidente del Consejo de Ministros Sr. Cánovas del Castillo, con quien conferenció.

Se ha guardado gran reserva respecto á esa conferencia.

Sólo se sabe que seguidamente fueron juntos al Palacio real los Sres. Cánovas del Castillo y Pidal, según se asegura á dar cuenta á la reina regente de la entrevista y manifestaciones del Sr. Sagasta.

Coméntase el hecho de que no fuera solo á Palacio el Sr. Cánovas del Castillo, sino acompañado del Presidente del Congreso.

Almodóbar.

Madrid, 25—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Recíbense despachos dando cuenta de un artículo, publicado por el importante diario *The Standart*, de Londres.

Asegura que le consta cuál es la verdadera actitud del Presidente de la República norteamericana, Mr. Mackinley.

Quiere éste intervenir de una manera eficaz en Cuba, para lograr la terminación de la guerra.

Pero, para hacerlo, quiere recabar la más absoluta libertad de acción.

Mr. Mackinley entiende que se equivocan las Cámaras norteamericanas con exigencias.

La declaración del reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos, daría ocasión á las protestas de España, que había de rechazar que se obrara en Cuba como se ha obrado recientemente en Creta.

Añade el Presidente, según *The Standart*, que una guerra entre los Estados Unidos y España, sólo podría proporcionar á los primeros ventajas muy insignificantes y daños múltiples y de consideración.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento, para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*)

CRÓNICA

Procedente del Havre, Burdeos y Lisboa, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés *Paraguay*. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Cabo de Buena Esperanza, escalas y Beira, despachado por los Sres Hardisson Hermanos.

***

Esta mañana entró, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Clan Macintyre*. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay y escalas, despachado por los Sres. Cory Brothers y C.ª

***

También llegó hoy, de Londres, el vapor inglés *Telde* Dejó un pasajero, descargó mercancías y salió para Canaria, despachado por el Sr D. H. Wolfson.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Pasado mañana, viernes, como hemos anunciado, se constituirá en esta Capital el tribunal para las oposiciones á las esculas vacantes en la provincia.

Para comenzar la obra de la nueva casa que la Sociedad *El Progreso* va á construir, por cuenta del dueño de los solares, en los números 55 y 57 de la calle del Castillo, ha sido necesario derribar toda la pared medianera de la casa número 59, única relativamente moderna que hay en toda aquella manzana, y que sin embargo fue declarada ruinosa por aquel costado.

Lástima grande es, porque dificultará por muchos años el ensanche de aquella parte de la calle, que no haya medio de conseguir que la fachada de esta casa entre á la nueva alineación, para que la mejora sea completa.

Agradecemos á la ilustrada profesora señorita D.ª Emelina Robayna y Marrero, la invitación con que nos ha honrado para concurrir, el día 29, á los exámenes de las alumnas de su acreditado colegio.

Para tratar de la participación que aquella Sociedad habrá de tomar en las próximas fiestas del Centenario, se celebrará mañana Junta general en el *Casino*.

Parece que es ya cosa decidida que la Sociedad *Sport Club de Tenerife* adquirirá un extenso terreno, propiedad hoy de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas, comprendido entre el Paseo de los coches, la calle de Los Campos, la prolongación de la del Pilar y otra de las proyectadas en el ensanche, que aun no está abierta ni tiene nombre, con objeto de construir un velodromo para carreras

Mucho celebraremos que este proyecto se realice pronto, no solo porque demostrará que el *Sport Club* es una sociedad útil, sino porque contribuirá á fomentar y dar vida y animación al barrio de ensanche.

Ayer tarde recibimos la visita, que devolvemos, de un nuevo periódico que, con el título de *Alerta*, ha empezado á publicarse en la vecina ciudad de la Laguna.

Deseamos al colega buena suerte.

Los irlandeses están muy desconsolados con motivo de un descubrimiento realizado por Mr. Charles Plummer, de la Universidad de Oxford, cuyos trabajos históricos y teológicos gozan de autoridad.

Según Mr. Plummer, San Patricio, patrón de Irlanda, no ha existido, y su pseudo existencia, que hasta ahora se tuvo por autéutica, se basa sencillamente en un error de traducción.

La creencia en San Patricio data de la publicación de la *Historia Eclesiástica* de Bede, donde se dice: *Qui et patricius fuit*. Se había traducido *patricius* como nombre propio, aunque la palabra no figura en el manuscrito con P mayúscula. Pero el reverendo prueba hoy que se trataba de una especie de «patricio», de un noble ó gran señor de los tiempos legendarios, cuyo verdadero nombre era Eatius.

Si Mr. Plummer está en lo cierto, no son únicamente los irlandeses quienes se quedan sin patrono, pues lo es también de una Orden de caballería muy estimada, á la que pertenecen los personajes más eminentes de Inglaterra.

=*D. Francisco Beltri Amigó*, Médico Municipal de Barcelona, certifica que en casos de litiasis biliar, refractarios á las medicaciones corrientemente empleadas, ha conseguido un completo alivio con las aguas de la Esperanza, así como reconoce por la experiencia que están muy indicadas para combatir los procesos morbosos hepáticos, gástricos y renales.

=Pídanse en esta plaza, para la cura del ESTOMAGO, HIGADO y BAZO, las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALÁN, declaradas de UTILIDAD PÚBLICA

Habilitación de CLASES PASIVAS Poderes, cobros, Gestión de expedientes. Agencia Almodóbar. Caballero de Gracia, 15, 2.º Madrid. 8 á 10 m. y 3 á 5 t.

Juicios orales

Pasado mañana debe comenzar la celebración de los de este cuatrimestre. A pesar de nuestros esfuerzos, no nos es posible dar completa la lista de los señalamientos; porque todavía hay muchas causas en las que los procesados no han nombrado Abogado y Procurador, y aún creemos que no todas las causas señaladas han llegado de la Audiencia.

Quéjanse, y con razón, los Abogados y curiales de que ahora casi siempre se hagan dos señalamientos para un mismo día; pues, dado el modo especial con que aquí funciona la Sección, y teniendo que hacer de Secretarios los mismos dos únicos Escribanos del Juzgado; en éste es casi completa la paralización de todos los otros negocios, cuando hay juicios orales; y como éstos son en su gran mayoría, casi todos, de pobres, resulta perjudicial aquella paralización ó tardanza de los demás negocios.

No titubeamos en hacernos eco de esas quejas, en la seguridad de que el Presidente de la Sección Sr. Altamirano, cuyas condiciones de caballerosidad nos son de antiguo conocidas, procurará en cuanto de él dependa hacer menos penoso para todos este servicio de la administración de justicia.

Aunque muy deficiente, he aquí la nota hasta ahora conocida de los señalamientos:

Mayo 28.—Causa contra Domingo Lugo Morales por atentado. Defensor D. Miguel Díaz Llanos. Secretario, don Luis Miranda.

Id. 29 —Id. Salvador López Durán, por disparo de arma de fuego. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez. Secretario, D. Luis Miranda.

Id id.—Id. Santiago García y otro por lesiones. Defensor, D. Agustín Rodríguez Pérez; Procurador, D. Romualdo G. Panasco. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 31.—Id. Victor Ventura y Cristo Zamora Vargas, por daño. Defensor, D. Miguel Díaz Llanos; Procurador, don Lucas Hernández Lecuona. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. id.—Id. Valentín Pineda, por lesiones. Defensor, D. Gonzalo Cáceres. Secretario, D. Luis Miranda.

Junio 1.º—Id. Aurelio Rodriguez, por hurto. Defensor, D. José Cano Torres; Procurador, D Romualdo G. Panasco. Secretario, D. Juan Fernandez Delgado.

Id. id.—Id Antonio Pérez, por lesiones. Secretario, D. Juan Fernaud.

Id. 2.—Id. Antonia Cabrera Trujillo, por lesiones y hurto. Defensor, don Agustín Rodríguez Pérez.

Id. id.—Id. Concepción Rivero, por hurto. Defensor, D. Francisco de Armas y Clós; Procurador, D. Miguel Martín Fernández Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 3 —Id. Rafael Lugo, por lesiones. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 4.—Id. Domingo Perdomo y otro, por hurto. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. id.—Id. Saturnino Prieto y otro, por lesiones. Secretario, D. Luis Miranda.

Id. 5.—Id. Manuel Morales, por lesiones. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 7. Id. Narciso Antonio Hernández, por lesiones. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. id —Id José González Martín, por hurto Secretario, D Juan Fernaud y Delgado.

Id. 8.—Id. Abelino Macías, por hurto. Secretario D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. id.—Id. Juan Gonzá ez, por lesiones.

Id. 9.—Id. Agustín Rodríguez, por hurto.

Id. id.—Id. José L Ramos, por uso de nombre supuesto. Secretario, don Juan Fernaud y Delgado.

Id 10.—Id. Anselmo Rodríguez, por lesiones. Secretario, D Luis Miranda.

Id. 11.—Id. Pablo Acosta, por hurto.

Id. 12 —Id. Concepción Rodríguez, por lesiones.

Id. 14.—JURADO.—Id Agustín A. Rosa, por robo. Secreterio, D. Luis Miranda.

Id. 15 —JURADO.—Id. Ana Hermenegilda é Isabel Clemente Santana, por homicidio. Defensor, D. José Manuel Pulido Procurador, D. José Vizcaino. Secretario D Luis Miranda.

Id. 18.—JURADO.—Id. Cristobal Cruz González, por homicidio. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 21.—JURADO.—Id Isidoro Hernández y otros, por homicidio. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 22.—JURADO —Id. José García por homicidio. Secetario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Id. 24.—JURADO —Id. María Yanes Pérez y Simeón Yanes, por detención ilegal Defensor, D. Emilio Fernández Oliva. Procurador, D Felipe M. Poggi; Secretario, D. Luis de Miranda.

Id. 25.—JURADO.—Id. Dionicio Sanz, por robo. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado

Id 26.—JURADO.—Id. Alonso y Jacinto García, por robo. Secretario, D. Luis Miranda.

Id. 28.—JURADO.—Id Juan González, por violación. Secretario, D Juan Fernaud y Delgado.

Id 30.—JURADO —Id. Joaquin Oconto y otro, por homicidio. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado

Julio 1.º—JURADO.—Id. Francisco Correa y otro, por robo. Secretario, D. Juan Fernaud y Delgado.

Cartas en lista

Un episodio profundamente conmovedor ha tenido lugar hoy en la reja de la Administración principal de Correos; una viejecita del valle del Bufadero se acerca al empleado encargado de dar las cartas al público y le dice: Los periódicos publican una carta á mi nombre, yo no tengo quien me escriba ¿quiere V. ver si es verdad? En efecto, la carta existía y la viejecita dudaba

---

—Pues de esta hecha, dijo Cristóbal, alguno cae en nuestras manos. Vamos sobre la quinta, señores.

Y salió de detrás del árbol que le servía de resguardo, con la escopeta preparada; pero nadie hizo fuego.

Los disparos más nutridos continuaban á lo lejos.

—Vaya usted, vaya usted, don Fulgencio, con el regidor, dijo el alcalde: es necesario que la gente sepa lo que se hace.

El regidor y el fiel de fechos partieron.

Cristóbal y el alcalde se dirigieron á la carrera á la quinta, llegaron al portillo, entraron en el jardín, y se dirigieron á la casa.

Al llegar al vestíbulo, Cristóbal dijo:

—¿Y no tiene usted miedo?

—No señor, porque ya sé lo que son los duendes que había aquí.

—Eche usted un fósforo, señor alcalde, para que yo encienda la linterna.

Muy pronto la linterna estuvo encendida.

Cristóbal y el alcalde registraron minuciosamente la parte baja de la casa, y en ella no encontraron á nadie, aunque sí indudables señales de que la quinta estaba habitada.

En la cocina había manjares; en la despensa provisiones; en una habitación un lecho.

Subieron y encontraron la escalera que conducía al laboratorio donde había estado encerrada María.

Al entrar en él el alcalde, al ver los esqueletos, los animales disecados, todo aquel conjunto espantoso en fin de cosas estrañas, volvió á sentir pavor.

Decía así:

«No sé si la enorme cantidad que aquí guardo, se perderá: pero cualquiera que la encuentre, si es honrado, debe saber que este dinero pertenece á la señora baronesa de Castell d'oro mi prima hermana. Si ella ó algún enviado por ella encuentra este papel, como es de presumir, sepan que yo huyo y me oculto y me pierdo de nuevo; pero que nada se tema por mí: estoy en seguridad, protegida por un poder superior, invencible. He tomado un manuscrito que debe esplicar el misterio del origen de mi hermana, del mío: cuando yo haya leído ese manuscrito, procuraré llegue á manos de mi hermana. Me he llevado mil onzas y la pedrería, porque no sé á donde me conducirá mi fortuna —*María.*»

—Y bien, señor alcalde, dijo Cristóbal guardando este papel en su cartera: yo comprendo que sea muy grato apoderarse de una riqueza inmensa; pero advierto á usted que para ello es necesario matarme, y que yo no me dejo matar.

—¿Por dónde lo toma usted? dijo el alcalde en el cual producía un terrible efecto la embriaguez del oro.

—Yo comprendo que es duro haber creído se encontraba un dinero sin dueño, del cual podríamos habernos apoderado, y saber que el dinero tiene dueño, y que apoderándonos del él cometeríamos un delito que podríamos pagar en presidio.

—¡Usted está loco! esclamó el alcalde. Nadie haría lo que usted hace.

—¿Es decir, que ya es una locura ser hombre de bien? ¡Pero, señor! ¿en qué tiempos vivi-

—Deje usted, hombre, deje usted, que ya llegamos, dijo el fiel de fechos. Pues han de saber ustedes que de repente la luz de la luna se fué entristeciendo, entristeciendo, poniéndose fea, tan fea que daba miedo.

—Don Fulgencio, dijo el alcalde: eche usted ya de un tirón lo que queda de cuento, y será mejor.

—Cuando yo menos me lo esperaba, dijo el fiel de fechos, cátate ahí que veo un fraile largo, alto, ceniciento, que daba vueltas alrededor de mí, y que aullaba cada vez más fuerte, y que me miraba con dos ojos encendidos como brasas. ¿Quién creen ustedes que era?

—¡El demonio que le lleve á usted, don Fulgencio! dijo el alcalde.

—Pues era ni más ni menos el tío Pascualote, amortajado como le habían enterrado, con su hábito de San Francisco y con la bula de difuntos sobre la barriga,

—¡Don Fulgenio! me dijo: ¡don Fulgencio! si no fuera porque tiene usted al cuello un rosario bendito con una cruz que es de la madera del verdadero leño de la cruz donde murió nuestro Divino Redentor, ya me lo hubiera yo llevado á usted á los infiernos.

El tío Pascualote estaba y está condenado.

—¿Y un condenado llamaba su Divino Redentor á nuestros Señor Jesucristo? esclamó con una contudente lógica Cristóbal.

—El tío Pascualote había sido muy cristiano y muy devoto del señor San Jose, y aunque se había condenado no había perdido la costumbre.

—Usted no sabe lo que se dice, don Fulgencio,

(c) Ministerio de Cultura 2007

aun; no puede ser para mi, yo tenía un hijo casado en Cuba y murió, este luto que llevo por él es: la carta no era de Cuba, tenía el sello de Ceuta. ¿Cómo se llamaba su hijo? le preguntó alguno de los que presenciaron esta escena. Pues mi hijo era fulano de tal. La viejecita no sabía leer, dió la carta á uno de los presentes que miró la firma y exclamó. Su hijo de V. no ha muerto señora, su hijo vive y él firma esta carta. La infeliz mujer no daba crédito á aquellas palabras, su semblante expresaba asombro, pero no revelaba alegría ni esperanza, estaba firmemente persuadida de su desgracia. El que tenía la carta empezó la lectura de la misma, en ella decía el hijo á su madre que una noche estaba en un bohío alla en Cuba, con su mujer y su suegra, cuando llegaron los insurrectos, que le obligaron á unirse á ellos, él se opuso porque no quería dejar á su mujer ni su hacienda; violentamente le arrastraron de allí con golpes y amenazas, á los pocos pasos encontraron una avanzada de una columna y se cruzaron algunos tiros, que debieron ser oídos por su mujer; después formó parte de una partida en distinta provincia que la que él habitaba y no volvió á tener noticias de su familia ni tuvo medio de comunicarse con ella; á los pocos meses fué cojido prisionero con armas, en una acción, por el ejército y desterrado á Ceuta donde se encuentra. Al llegar al final de la carta donde el prisionero envía sus recuerdos á su tierra, á sus amigos y vecinos, donde en forma ruda expresa las ansias de su corazón por sus riscos, la madre no dudó ya, un grito terrible comparable sólo á un grito de espanto, salió de aquella garganta cuyas cuerdas se contaban y un desvanecimiento momentáneo postró en el suelo, inerte, aquel cuerpo arrebujado en mantones negros; las lágrimas asomaban á los ojos de todos, que á una exclamaron: ¡Maldita guerra!

ZENJIME.

EL ALMA VIUDA

Ricardo dejó sobre la mesa los papeles que acababa de examinar, y frotándose las manos como hombre satisfecho del resultado de su tarea, dijo á su mujer:

—Perfectamente. Los títulos están en regla, y toda vez que el precio es cosa convenida, mañana mismo daré al notario las órdenes oportunas para que formalice la escritura.

—¿De modo que te quedas con la finca?—preguntó Clara, mirando fijamente á su marido.

¡Clara!—dijo Ricardo levantándose—¿No te parece que es una buena adquisición? Te aseguro que al comprarla realizo el sueño de toda mi vida. Poseer una casa de campo...¡Verás qué deliciosas temporadas vamos a pasar en ella! .. El capricho cuesta algo caro; pero por fortuna nuestros negocios van viento en popa, y este desembolso no nos arruinará. ¿Qué? ¿No estás contenta?

Y Ricardo hizo ademán de coger una de las manos de Clara, que ésta instintivamente retiró con gran asombro del joven.

—Pero... ¿qué tienes?—tartamudeó éste...—¿En qué te he ofendido?

Clara tardó algún tiempo en responder. Su hermoso rostro expresaba abatimiento profundo, cansancio infinito. Sin dejar de mirar á su marido indicó á éste con un ademán que esperase un poco, como si lo que tenía que decir pidiera gran meditación y reposo y á ella le faltasen entonces fuerzas para decirlo. Cada vez más confuso, Ricardo murmuró con impaciencia:

—Vamos... ¿Se puede saber lo que pasa?... ¿A qué estos misterios?

—Lo que pasa—respondió al fin la joven con voz trémula..—Lo que pasa es tan grave que me faltan alientos para confesarlo.. Y no obstante... Es preciso. Callar más tiempo sería engañarte. Ponerme á tu nivel —añadió con amargura.—¡Y no puede ser! ¡Soy demasiado leal para hacer eso!

—¡Clara!—exclamó Ricardo..—¡Ponerte a mi nivel! ¿Qué quieres decir?

—Digo la verdad—respondió Clara irguiendo altivamente la cabeza.—¡Digo que me has engañado, y digo que este engaño ha hecho morir el amor que te tenía... Era preciso que lo supieras alguna vez... Ya lo sabes .. He dudado y he sufrido mucho. Me agarraba á una última esperanza, pensando que si los hechos me ponían en el durísimo trance de arrancarla de mí para siempre, con ella iría mi lastimado corazón... ¡Y no me engañaba, Ricardo! Porque ahora, al abrir con mis palabras el abismo que ha de separarnos para siempre, siento la suficiente tristeza del que da un adios á todas las ilusiones de su vida.

El golpe era tan rudo é inesperado que el joven no encontró palabras con que responder á las que su mujer acababa de pronunciar. Lleno de congoja, la miró un buen rato... Su conciencia no le acusaba de falta grave que á Clara se refiriese. De otras, sí, pero nada de común tenían con el cariño que su mujer le inspiró siempre... Tal vez, ahondado un poco, se disculpaban con este mismo cariño. No. No entendía aquello.

—Tú exigirás una explicación y voy á dártela—continuó su mujer. —Después de oirla, me dirás, seguramente, la distancia que nos separa y comprenderás que los mayores esfuerzos de nuestra voluntad para acercarnos serían inútiles... ¡Una desdicha inmensa para los dos, pero no podemos remediarla. Ricardo.. no podemos Ya es tarde.

—Pero, Clara, ¿te has vuelto loca?

—No—respondió Clara.—Creo que no. Y si esto es locura la tuve siempre. No ha nacido ahora. Oye, para terminar—añadió sentándose frente á su marido como si se sintiera al cabo de sus fuerzas.—Con pruebas irrefutables, precisas, que no dejan resquicio alguno por donde pueda entrar la duda, sé que esta fortuna de que disfrutamos y que tan agradable te hace la existencia, no te pertenece La gozas por usurpación, por falta de energía para cumplir con tu deber, por miedo á la miseria; tal vez por miedo al trabajo.. por lo que sea, menos por legítimo derecho. Que no tienes ninguno, lo sabes; que hay quien lo tiene aunque le sea imposible probarlo, lo sabes también, y sin embargo, de tal modo te apegaste á la comodidad y regalo de tu vida, que ni por un momento te acometió la idea de tu indignidad, ni trataste de cumplir con lo que el más rudimentario principio de la moral exigía de tí. En resumen: conozco la historia de tu padre, y de esa negra historia se desprende, que usando de medios que no hay para que calificar, logró apoderarse de una fortuna con famosa destreza que no dejó, como digo, á los despojados eficaz recurso para recobrar lo suyo.. que vino á tí por ley de herencia. ¿Lo negarás?

Desde que, por las primeras palabras de Clara, pudo entender Ricardo el asunto á que ella iba á referirse, inclinó la cabeza, demostrando el abatimiento del reo convencido de que no ha de poder refutar la acusación tremenda que contra él se prepara. La pregunta de su mujer no modificó la actitud del joven. Clara continuó de este modo:

—Supe el caso hace poco... La fatal revelación me hizo el efecto de un mazazo en el cráneo .. Sentí que dentro de mi se hundía algo que no había de levantarse nunca ¡Y que herida más honda producen en el corazón los pedazos del ídolo que derrumba! .. Mas era tan grande el amor que por tí sentía, que, lo confieso, Ricardo, esperaba siempre un arranque tuyo... algo que me indicase que en tu alma no se había extinguido todo sentimiento honrado... ¡Inútil esperanza! pues, no solo no pensaste en restituir á su dueño lo que le pertenecía, sino que... acabas de probarlo, sabiendo que esa desdichada familia perece de miseria, piensas emplear el sobrante de rentas que son suyas en realizar un capricho... ¡El sueño de toda tu vida, según dices!... ¡El sueño de toda tu vida!... ¡También yo tuve el mío y tu le destrozaste, Ricardo!... Oyelo otra vez: ¡no puedo quererte! Decirte otra cosa sería un adulterio moral... Por el alma te quise... Las prendas de tu cuerpo me importaban poco... No tenían para mí más valor que el de encarnar un espíritu grande, noble, digno de mis mayores entusiasmos... No me extrañaría que, al oirme hablar de este modo, pensaras que estoy loca, como antes dijiste... Lo general es que la mujer no dé importancia á las faltas de su marido, cuando éstas no se refieren directamente á ella... Las demás villanías que él pueda cometer no le importan gran cosa... ¡No soy yo de las que así piensan, Ricardo!... ¡No!... ¿Qué más he de decirte? Cumplo con mi deber no engañándote... He asistido á la agonía de tu alma, como otras mujeres asisten á la agonía del cuerpo de su marido, en espera de la favorable crisis que les devuelva el vigor de la vida... Pero he visto caer, hundirse... morir tu alma, y como aquéllas, digo, retorciéndome de desesperación: ¡Soy viuda!... ¡Soy viuda, Ricardo!

LUIS DE ANSORENA.

Comunicado

Señor Director del DIARIO DE TENERIFE.

Muy apreciable señor: Unánime la prensa de esta Capital en censurar los desmanes y las fechurías de los niños sin educación y sin vergüenza que son escándalo de la moral pública, un peligro para los transeuntes y mengua de la cultura de esta Ciudad, no se oye ni atiende sus quejas y censuras, ni, por ende, se pone coto por quien puede y debe hacerlo á la licencia desenfrenada y á la procacidad é insolencia de esas criaturas que, alentadas por la impunidad, pueden ocasionar graves males á los extraños y disgustos muy serios á sus familias.

No hace muchos días fué víctima un anciano venerable, el Sr. D Elías Mendizábal, persona digna por todos conceptos del respeto y de la consideración de sus convecinos, de un atropello brutal realizado por esos niños bien educados; atropello que, dada la edad avanzada de aquel señor, pudiera haber tenido consecuencias lamentables.

Anoche me tocó á mí en suerte el ser estropeado y lastimado por dos de esos angelitos de 14 á 15 años, que, vestidos de personas decentes, bajaban corriendo desbocados por la calle del «Botón de rosa» y, al desembocar en la de Luz se arrojaron sobre mí, que tranquilo y descuidado cruzaba por delante de la primera de dichas calles, y me hicieron besar el santo suelo; tal era el ímpetu de su carrera.

No pretendo, ni pretender se puede, que la autoridad reforme de una vez las costumbres públicas de este pueblo, ni inspire á esos niños lo que sus padres no han querido ó no han sabido inspirarles: muy difícil es extirpar vicios y abusos inveterados que nacen de debilidades y complacencias vituperables y cuyas raices implantadas están en lo íntimo de los hogares. Pero si tengo derecho á pretender, como lo tiene cualquier vecino de esta ciudad, que, ya que la criminal indiferencia de los padres para con sus hijos, determina y alienta el desenfreno y la desvergüenza de éstos, los encargados de velar por la moralidad y el buen nombre de la Capital de la provincia, y por la tranquilidad y seguridad de sus habitantes, ejerciten una vigilancia inmediata sobre los que, niños todavía, se las echan de hombres, y de hombres desalmados que nada temen ni á nadie respetan, y castiguen con mano dura y sin contemplaciones de ningún género los actos punibles que á diario llevan á cabo.

Si así no se hiciese, grave será la responsabilidad que contraigan aquellos que tienen que cumplir con el deber de conservar el orden público, de moralizar las costumbres y de fomentar la decencia y la cultura en esta Sociedad. Siguiendo el estado de cosas actual, en lo que atañe al asunto que motiva este comunicado, pronto nada tendremos que envidiar á nuestros vecinos de la Costa africana.

Perdone, señor Director, al que todavía escuece el halago cariñoso que recibió de los adoquines de la calle de la Luz, por causa de unos niños mal criados, á quien no pudo tener el gusto de devolvérselo, como hubiera deseado, le moleste rogándole publique en su periódico estas cuantas líneas, en desahogo de su indignación y alivio de su molestia.

Suyo afectísimo s. s.

q. b. s. m.

MIGUEL PEREYRA DE ARMAS.

S|C Mayo 26 de 1897.

ANUNCIOS PREFERENTES

EN LA CASA DE D. SIXTO MARTIN y Hermanos, calle del Castillo n.° 30, se ha recibido un grande y variado surtido de sombrillas de todas clases. (26-5-15)

LOS ACREDITADOS BIZCOCHOS MALLORQUINES se venden siempre en la casa calle de la Laguna número 29, á 20 por una peseta. (8-4)

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un resto de muebles. Numancia, número 11. (24-5)

POR LA TEMPORADA DE VERANO se arrienda la casa de campo situada por encima de la Cuesta, en el kilómetro 6 de la carretera de esta Capital á la Laguna. Está amueblada.—Para tratar, calle de la Laguna, 51. (22-5)

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 56 de la calle de Nava Grimón (antes del Agua) en la Laguna.

Tiene sala y cinco alcobas amuebladas, agua y un bonito jardín.

Darán razón en la misma. (19-5-10)

SE ALQUILA PARA LA TEMPORADA de Verano, una casa terrera, situada donde dicen «Macary» frente á la casa del señor Truilhé.—Para informes dirigirse en la Laguna á la Tabaquería «El Sol», plaza de la Catedral. (12-5-6)

SE VENDE POR PRECIO MODICO en la Orotava una casa bien situada N.° 8 calle de León, con cuatro dormitorios, sala, cocina etc.

Darán razón en el almacén, Helvetia N.° 14 calle San Juan Puerto de la Cruz. (22-5)

UN EXTRANJERO DESEA TOMAR en alquilar una habitación amueblada para dormitorio. Dirigirse á las oficinas del DIARIO DE TENERIFE. (19-5-6)

Anglo Spanish Guano C.°

Se desean Agentes en la Palma y Gomera.

Dirigirse Fonda Panasco, Santa Cruz de Tenerife. (20-5)

OBRA NUEVA

UNA DÉCADA SANGRIENTA

(DOS REGENCIAS)

por D. Miguel Villalba Hervás.

Un abultado tomo, 3 pesetas.

Del mismo autor:

RECUERDOS DE CINCO LUSTROS continuación del anterior, un tomo 3 pesetas.

Librería de A. Delgado Yumar San Francisco, 2. (23 3

SE VENDEN

un magnífico «landau», el mejor que ha venido á estas Islas, y una jardinera por precios relativamente económicos.

Las personas que deseen enterarse de los pormenores de la venta pueden dirigirse á D. Antonio J. Martín, San Juan Bautista 17 ó á D. Arturo Zamorano Benítez, Castillo 29 (Tabaquería). (6-5)

Obras del Puerto

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Necesitando estas Obras adquirir 500 docenas cestas pedreras, lo anuncia para que las personas que deseen suministrarlas, presenten en esta Capital calle Castillo número 19, tipo y precio hasta el 31 del corriente Mayo. (12-5)

GARDENIAS

Se venden plantas y flores calle de la Luna, n.° 1 (8-5)

Hojas clínicas

se venden en la Imprenta Isleña á 20 céntimos cada ejemplar

Para librar á los hijos

DEL SERVICIO MILITAR

Hace el BANCO VITALICIO DE CATALUÑA con este fin una combinación especial, que con un pequeño sacrificio anual ó trimestral que hagan los padres ó cabezas de familia se encuentran, al entrar los hijos en quintas, con la cantidad suficiente para redimirlos; con la particularidad ventajosísima de que si aquéllos tuviesen la desgracia de morir, no queda obligada la familia ni el niño á pagar más sumas, y aunque sólo se haya satisfecho una anualidad la Sociedad entregará al niño, madre ó tutor las mil quinientas pesetas ó el capital estipulado al cumplir el hijo los 19 años.

Para más detalles é informes que se deseen dirigirse al Delegado en esta provincia Don Antonio Lecuona, ó al Agente en esta Capital Don Fernando Romero Tardido calle del Sol número 18. (21 ag.)

Benítez y C.ª (S. en C.)

SUCESORES DE MARIANO BONET Y C.ª

Almacenistas importadores de víveres y comisionistas en general.

Teniente Rey, 31.—Apartado n.° 48.—Habana. (4-5)

COCHE VICTORIA

Se vende uno propio para tiro de dos caballos, con muy poco uso y en condiciones sumamente ventajosas.

Informarán San Francisco 17 y Norte 47. (10-3)

Pianos Boisselot nuevos

construídos con materiales á propósito para el clima de estas islas; se venden dos del modelo número 3 al contado ó á plazos. Marina 31 informarán. (18-3)

Para la temporada de verano

Se alquila en una de las principales calles de la Laguna una bonita casa alta, con agua, y muebles. Darán razón en esta imprenta.

HENO

Los señores Elder, Dempster y C.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.

MARINA 11.

Artículos de París

FRANCISCO DELGADO

Castillo 24

Nuevo surtido en lanas colores para vestidos, y negras rizadas.—Botonaduras y gemelos con cadenas para puños.—Sombreros paja varia forma para niños y caballeros.—Colección de bastones infinidad de clases, entre ellos de ébano y de cerezo.—Sombrillas y paraguas fin de siglo.—Paraguas colores de algodón y de seda para verano.—Tul seda negra para mantillas y otra variedad de artículos.

En el próximo vapor francés nuevos géneros de París.

SUCURSAL—LAGUNA

AURELIO DELGADO

Carrera 45

LUZ DIAMANTE,

LONGMAN & MARTINEZ,

NEW YORK.

Libre de Explosión, Humo y Mal Olor.

— De Venta Por —

Las Ferreterías y Almacenes de Víveres.

En esta Capital: Sres. Hijos de J. Yanes, S. en C. 6.

MAYPOLE

EL JABÓN MAYPOLE TIÑE DE CUALQUIER COLOR, QUEDANDO PERMANENTE AUNQUE SE LAVE

NO TIÑE LAS MANOS

Aplicable para teñir toda clase de prendas y artículos de seda ó algodón, como blusas, ó corpiños, vestidos, ropa interior, plumas, cintas, ropa blanca de niños, encajes, corbatas de seda, pañuelos, camisas de caballero, cortinajes, guantes de seda, medias, pantallas de quinqué, antimacasares, esterillas de tocador, mantones, etc. etc.

Hay disponibles los siguientes colores:

Encarnado, crema, violado oscuro, heliotropo, verde aloes, escarlata, canario, cervalo, anaranjado, salmón, azul claro, cereza, pardonuez, terra cotta y negro.

De venta en los principales almacenes de la provincia

Único Agente en las Islas Canarias

ALFREDO WILLIAMS,

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

(c) Ministerio de Cultura 2007

Vapores con registro abierto

The New Zealand Shipping Company, Limited

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor de gran velocidad

Ruahine

llegará á este puerto el 3 de Junio.
Tiene hueco para 10 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

ABERDEEN CLIPPER LINE OF PACKETS

PARA LONDRES

Saldrá de este puerto el 31 de Mayo el vapor inglés

INANDA

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 500 toneladas de carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

Société générale de transports maritimes

Á VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

Llegará á este puerto el 3 de Junio el magnífico vapor

ESPAGNE

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

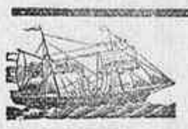

Hy Wolfson

CONSIGNATARIO DE VAPORES
MARINA 1.

VAPORES FRUTEROS DE LOS SRES. FORWOOD BROS Y C.ª
QUE SE ESPERAN

Día 29 Mayo	para	Londres vía	Madeira	el vapor	**Telde.**
» 6 Junio	»	»	»	»	**Wazzan.**
» 12 »	»	»	»	»	**Orotava.**

Admiten carga y pasajeros.

Compagnie de Navigation Marocaine

N. PAQUET & C.ª MARSELLA

El vapor francés

MEURTHE

deberá llegar á este puerto el 5 de Junio y regresará á Marsella Mogador, Casablanca, Mazagan y Gibraltar haciendo escala en Tanger.
Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala.

Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol, 6.

Elder Dempster y Coy.

El vapor de gran marcha

SUSU

saldrá de este puerto para los de Garachico é Icod en la noche del día 25 del corriente mes, estando aquí de retorno el día 28 por la mañana con cargamento de frutos que trasbordará al vapor DAHOMEY anunciado para salir este mismo día para Londres.

Este vapor tiene magníficas bodegas para frutos, con todos los adelantos modernos

Consignatarios, Elder Dempster y Cª.

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES
PARA MADERA Y LIVERPOOL

Saldrá el día 27 de Mayo el vapor

DAHOMEY

Admite carga y pasajeros.

Agente, Elder Dempster y C.o Marina 11.

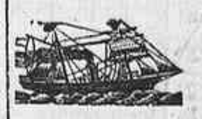

THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON

Saldrá el 27 de Mayo el magnífico vapor

Gascon

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

PARA MADERA Y SOUTHAMPTON

Llegará el 7 de Junio el magnífico vapor de gran marcha

Guelph

Admite carga y pasajeros
Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.

Compagnie Générale Transatlantique

PARA GUADALUPE, MARTINICA, TRINIDAD, CURACAO, VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA

Saldrá de este puerto el 15 de Junio el hermoso vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.

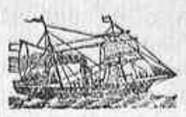

VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J JOVER Y SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá el 10 de Junio el vapor de esta compañía nombrado

J. Jover Serra

y después de una corta detencion, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan,

Agente, Elder, Dempster y C.a Marina núm. 11.

HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO

Llegará á este puerto el 30 de Mayo el vapor

Tucuman

Admite carga y pasajeros.
Tiene hueco para 100 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

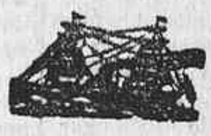

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá el 31 de Mayo el hermoso vapor de gran marcha

Concordia

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El grandioso y rápido vapor

CAMPANA

saldrá de este puerto del 27 al 29 de Mayo.
Admite carga y pasajeros.

Agentes.
Hardisson Hermanos.

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiracion del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

Grandes almacenes

Y

FÁBRICA DE INSTRUMENTOS

Pianos y harmoniums superiores

PRECIOS BARATÍSIMOS, AL CONTADO Y Á PLAZOS.

Gran repertorio de música económica

CATÁLOGO Y CORRESPONDENCIA GRÁTIS.

Juan Ayné Fernando VII. 51 53 y Calle del Call. 12. **Barcelona**

LA ZARZAPARRILLA

—DEL—

DR. AYER

Purifica la Sangre.

COLUMBIAN AYER'S SARSAPARILLA EXPOSITION

Toda sangre pura es garantía de salud, fuerza y felicidad. La sangre mala engendra escrófula, chancros, granos, ronchas, floroncos, carbunclos, úlceras, tumores y otras afecciones peligrosas y molestas. No importa cuán impura esté la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer la limpia, vitaliza y enriquece.

Por ecpacio de medio siglo la superioridad de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer como tónico y depurativo de la sangre, ha sido reconocida en todo el mundo. Ningún otro remedio está compuesto de ingredientes tan costosos y con tanto cuidado escogidos. Ningun otro remedio es tan eficaz para producir un cambio rápido y permanente en la sangre, expeler los gérmenes de la enfermedad y decaimiento y comunicar

VIDA Y ENERGÍA

y de ningún otro remedio se registran tantas curaciones notables. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer es el depurativo de la sangre más popular y más abonado de cuantos existen. De que posee virtudes curativas, renovadoras y reconstituyentes de que carecen las preparaciones análogas, es un hecho admitido desde hace mucho tiempo por los Farmacéuticos y Médicos principales. Como fortalecedor de las fuerzas vitales y específico para toda clase de enfermedades de la sangre, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer no tiene igual. Cura las enfermedades con la remoción de la causa que las engendra, aviva el apetito, destruye aquella tan conocida Sensación de Fatiga, pone fuertes á los débiles y vigoriza con sus efectos sanativos los nervios, tejidos y fibras del cuerpo. Como ha curado á otros le curará á usted. Téngase la seguridad de que se toma

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

LA UNICA ZARZAPARRILLA

Que obtuvo los más altos premios en las grandes exposiciones del mundo.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer son la Mejor Medicina Purgante.

Almacenes de maderas

de la Concordia de hijos de Juan Yanes

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de madera de Riga, Pinzapo y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el público, un completo surtido de vitolas para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa, las maderas de Riga son cortadas de arboles á los que no se haya extraido la recina, así como las tablas machihembradas para sollados están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapo tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

PRECIOS ECONOMICOS (16-11)

Camilo Lecuona y Bello

CALLE DEL CASTILLO NÚM. 46 ESQUINA Á LA DE TEOBALDO POWER.

En este establecimiento se acaba de recibir en el último vapor francés un completo surtido de:

Velos tohallas.—Sombreros de paja para caballero.—Moldes de sombreros de paja para señora.—Pañuelos de hilo dobladillados, para señora y caballero.—Flores artificiales para sombrero.—Plumas para sombrero.—Sprits negros.—Gran surtido de corbatas negras y escocesas.—Polvos de arrós «Ziska y Vallia».—Cosméticos.—Polvos dentrificos chinos.—Jabones.—Agua-Colonia.—Golillas blancas y de colores.

Calle del Castillo esquina á la de Teobaldo Power. (5 5)

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS

HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR

CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todaslas buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L Fispes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

Estómago ✦ Higado ✦ Vejiga

LAS GRAJEAS DE

CUASINA ADRIAN

DOS

UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA

las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

En esta Capital, Farmacia de Rodríguez Núñez

"La Flor"

Plaza de la Constitución frente á la Candelaria.

Este establecimiento acaba de recibir de la Habana un surtido de tabacos de las siguientes fábricas:

Hoyo de Monterrey de Gener

Césares, Vegueros finos y Damas pequeñitos.

Por Loarañaga

Excepcionales Extra y Caprichos.

De Henry Cloy

Tacos del Louvre, Republicanos, Conchitas Reinas, Conchas de Corte, Cazadores cilindrados, Brevas escogidas, Brevas á la Conserva y Culebras.

De Pedro Murias

Imperiales, Patriotas y Republicanos.

De Pedro Moreda

Brevas á la Conserva y Brevas corrientes.

De Francisco Rodriguez

Londres y Especiales.

De José S. Murias

Príncipes, Conchitas y Brevas corrientes.

De La Luisa

Regalía Victoria y Londres.

Cigarros engorgulados de Gener, Brea, Pectorales, Algodón y Selectos de varias fábricas.

Perfumería y efectos para Viajeros. (10-5 15)

Guano Químico

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzados con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

HIJOS DE JUAN YANES
Sol, 6.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Castillo, núm. 56 y Teobaldo Power, num 6

(c) Ministerio de Cultura 2007